

Sesionó reunión del Consejo de Ministros

Fueron aprobadas varias políticas para el perfeccionamiento del trabajo en diversos sectores. Hoy se presentarán las propuestas del Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado para el 2014, así como el informe sobre el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución

YAIMA PUIG MENESES Y LETICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Durante la sesión de ayer del Consejo de Ministros, donde se aprobaron varias políticas para mejorar el trabajo en sectores como la educación, la salud, y el comercio exterior, el General de Ejército Raúl Castro Ruz destacó el papel de la institucionalización en todos los ámbitos para continuar rescatando el orden, la disciplina y la exigencia.

Como primer tema de la jornada, Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, expuso la propuesta de perfeccionamiento del sistema de atención a las administraciones locales por el gobierno central, lo cual, según explicó, “ha tenido diferentes estructuras en el transcurso de los años y todavía hoy constituye una cuestión que no se ha logrado resolver”.

Al respecto precisó que en el periodo transcurrido desde la implantación del experimento en el 2011 en las administraciones locales de Artemisa y Mayabeque, y del inicio de la experiencia de delimitación de funciones entre las asambleas y las administraciones locales del Poder Popular en estas provincias, se ha hecho evidente la necesidad de que exista un órgano que auxilie al Consejo de Ministros en la atención a las administraciones locales.

En consecuencia, abordó los aspectos relacionados con la misión, las funciones y la estructura que tendrá dicho órgano auxiliar, cuya propuesta fue aprobada por el Consejo de Ministros.

POR UN SISTEMA DE REGISTROS MÁS EFICIENTE

También al Segundo Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo correspondió exponer los principales elementos de la política diseñada para readecuar el sistema de registros en el país, lo que está relacionado con varios Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Según reveló, a partir de 1959 se produjeron cambios en la actividad registral en Cuba y se impuso la tendencia a establecer múltiples registros y controles administrativos vinculados a organismos sin que existieran regulaciones para su creación, organización y control.

En tal sentido, y como parte del “perfeccionamiento del Sistema de Información del Gobierno, de los trámites que realiza la población y de la informatización de la sociedad, se identificó la necesidad de reordenar los registros a fin de que constituyan una información primaria, verificable y efectiva”, expresó Andollo Valdés.

Entre los principales problemas señaló la existencia de unos 222 registros. “La información en muchos de ellos se reitera o se encuentra dispersa y fraccionada, lo que conspira contra la veracidad de su contenido y el logro de un trabajo armónico, integrado y coordinado”, dijo.

Esta política, aprobada durante la sesión del miércoles, regirá la organización y el funcionamiento del Sistema de Registros; además, contiene un conjunto de principios y conceptos básicos de forma tal que se cumpla el propósito de garantizar una labor racional y coherente en el desempeño de los Registros Públicos, al tiempo que contribuirá a

la simplificación y agilización de los trámites que la población realiza ante las entidades estatales.

CON LA MIRA EN LA EDUCACIÓN CUBANA

El Segundo Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo también presentó la política para asegurar los recursos humanos y la infraestructura requerida con el fin de incrementar la calidad del Sistema de Educación Superior.

En su introducción dio a conocer que dicha enseñanza está integrada por 67 instituciones donde estudian más de 250 mil alumnos en 100 carreras, así como 120 entidades de ciencia e innovación tecnológica y otros centros, representados en todas las provincias y municipios.

Un diagnóstico realizado en este sector determinó que sus recursos humanos reciben el impacto de la dinámica demográfica, marcada por el decrecimiento y el envejecimiento poblacional. A la par, las condiciones de la infraestructura constructiva, de los equipos y mobiliario limitan el desarrollo de los procesos universitarios y la capacidad de ingreso, en particular para satisfacer las demandas en las carreras de ciencias técnicas, agropecuarias y económicas.

Según explicó Andollo Valdés, la implantación de esta política transitará por dos etapas para su ejecución. La primera, que ahora aprobó el Consejo de Ministros, está dirigida a detener el deterioro de los inmuebles y, a mediano plazo, el déficit de personal.

Informó que en esta rama se potenciarán las exportaciones y la captación de recursos financieros externos que complementen las asignaciones presupuestarias del Gobierno.

A ello se suma la contratación de profesores jubilados, simultaneando salario y pensión, a fin de estimular su permanencia en los claustros docentes.

En este punto, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros añadió que “urge terminar de elaborar un plan a largo plazo pues son muchas las necesidades acumuladas. Ese plan nos permitirá decidir qué hacer con los recursos de que disponemos de la manera más racional posible”.

Luego fue presentado el perfeccionamiento de las Escuelas Ramales y los Centros de Capacitación subordinados a los Organismos de la Administración Central del Estado, las Entidades Nacionales y las Administraciones Locales.

Andollo Valdés consideró que “actualmente la capacitación, tanto de cuadros como de trabajadores, no se asume con la importancia requerida; además, no se utilizan las potencialidades de las universidades en el proceso de preparación de los cuadros, ni las que existen en la red de centros de educación Técnica Profesional en función de capacitar a los trabajadores”.

Así, la política aprobada establece que la capacitación de los cuadros y trabajadores se desarrolle fundamentalmente en los centros docentes del Sistema Nacional de Educación, la que no pueda realizarse en dichas instituciones se hará entonces en las escuelas ramales o centros de capacitación, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINED) o el Ministerio de Educación Superior (MES).

Se ratificó la función del MES de dirigir y controlar la

preparación y superación de los cuadros y sus reservas; así como la rectoría del MINED en la capacitación de los trabajadores.

OTROS TEMAS DE INTERÉS

Marino Murillo Jorge, vicepresidente del Consejo de Ministros, informó acerca de la estrategia para los servicios médicos y de salud cubanos. Explicó que “a partir de la alta demanda en esta área, el prestigio del sistema de salud cubano, la infraestructura hotelera, así como el avance de la producción farmacéutica, se hace necesario lograr el más alto desarrollo de la exportación de servicios como vía para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema de salud y aportar a la economía nacional”.

Según dio a conocer, están previstas varias modalidades como la asistencia médica en Cuba; los servicios académicos y docentes, otros asociados a productos ópticos, farmacéuticos y de medicina natural y tradicional; así como eventos científicos.

“El desarrollo de estos servicios se realizará fundamentalmente desde la infraestructura de nuestro sistema de salud, no se crearán para ello otras instituciones”, aclaró.

También el Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo presentó la política y normas jurídicas para el perfeccionamiento del sistema empresarial cubano en el exterior, que tiene como base el Lineamiento 107 destinado a “promover, siempre que se justifique económicamente y resulte conveniente, el establecimiento de empresas y alianzas en el exterior; que propicien el mejor posicionamiento de los intereses de Cuba en los mercados externos”.

Seguidamente, Rodrigo Malmierca Díaz, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), informó sobre las afectaciones económicas ocasionadas al país por irregularidades en las operaciones del comercio exterior que se reportaron o identificaron en el primer semestre.

Entre ellas enunció la incorrecta selección de la cartera de proveedores, los dilatados procesos de contratación, la deficiente manipulación de los productos, los problemas en la transportación y las indisciplinas tecnológicas.

“En el semestre se realizó un grupo importante de acciones para enfrentar y disminuir las afectaciones, sobre todo las relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos, las reclamaciones, la logística de puerto y transporte, en las cuales se involucran varios organismos y el MINCEX, que han comenzado a mostrar resultados y en las que se requiere trabajar con rigor y sistematicidad”, concluyó.

Al respecto, Raúl reiteró el papel rector del MINCEX “el cual cuenta con todo el respaldo de la dirección del Estado y el Gobierno para cumplir con su funciones”. En tal sentido, enfatizó que se debe ser exigente con quienes ocasionen daños a la economía del país. “No pueden quedarse impunes las violaciones, sean por negligencia o ignorancia”, subrayó.

Como último punto, Murillo Jorge explicó la política para la comercialización de vehículos de motor en el país, tema sobre el cual se ofrecen mayores detalles en esta misma edición.